DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 2.001/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 82/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 57/2014

"ADQUISICION DE GESTION DE DOCUMENTOS Y WORK FLOW PARA LA DINAC"

17 de Noviembre de 2014

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº: 82/2014
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 57/2014
"ADQUISICION DE GESTION DE DOCUMENTOS Y WORK FLOW PARA LA DINAC"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N°: 1.599/2014, de fecha 10/09/2014, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesto de la siguiente manera:

- **Lic. Jorge Pérez Salinas** - **Jefe Dpto. Licitaciones - U.O.C.**
- **Lic. David Duarte** - **Jefe de Redes-GTIC**
- **Sr. Gustavo Carmona** - **Jefe del Dpto. Administrativo-GA-SDAF**

Fue rectificado por Resolución N° 2.001 /2014 de fecha 17 de Noviembre 2014, quedando integrada de la siguiente manera:

- **Lic. Jorge Pérez Salinas** - **Jefe Dpto. Licitaciones - U.O.C.**
- **Lic. Luz Ferreira** - **Jefa Dpto. Sistemas - GTIC**
- **Sr. Gustavo Carmona** - **Jefe del Dpto. Administrativo-GA-SDAF**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 31/10/2014 a las 09:00 hs. Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
VTG S.R.L	**Gs. 340.000.000**	**Gs. 12.000.000**	90 Días

OBSERVACIONES.
NINGUNA.-

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 1.805/2014, de fecha 10/11/14, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	VTG S.R.L	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.- **(Sustancial)**	✓	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta **(Sustancial)**	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen	✓	

LIC. LUZ FERREIRA
Jefe Dpto. Sistemas
GTIC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Gustavo A. Carmona
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)**	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013	✓	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de Sistemas de Seguimiento de Documentos y Work Flow en almenos 2 (dos) entidades de la Administración Pública y/ o privadas, por monto o volúmenes equivalentes como mínimo al 50% del monto total ofertado en la presente licitación; dentro de los 2 (dos) últimos años 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Presentar listado de prestación de servicios efectivamente ejecutados. Para su comprobación el oferente debe presentar una lista mínima de 3 (tres)	✓	

LIC. LUZ FERREIRA
Jefe Dpto. Sistemas
GTIC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Jefe Int. Administrativo - SUAF
DINAC

clientes, que contienen: nombre empresa-cliente, domicilio legal, número de teléfono/fax, correo electrónico y nombre del responsable.		

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios, años 2011, 2012 y 2013 respectivamente:

Descripción de la Documentación Solicitada	VTG S.R.L.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	446,86	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	0,04	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012 y 2013.	1,33	

4- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SERVICIO

Descripción de la Documentación Solicitada	VTG S.R.L.	
	Cumple	No cumple
Experiencia de provisión de bienes similares.	✓	

5- INFORME TECNICO:

Analizado el contenido por la Lic. Luz Ferreira Jefa Dpto. Sistemas - GTIC, de la oferta presentada por la empresa "**VTG S.R.L.**", menciona que lo ofertado, cumple plenamente con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6- ANALISIS Y EVALUACION FINAL:

Por Nota CEO Nº 01 de fecha 12 de Noviembre, se solicito a la empresa **"VTG S.R.L."**, respecto a los ítems: 10.2.3, 10.4, 10.4.1, 10.4.2, 10.4.3. 10.8.1, 10.8.2, 10.8.3, 10.8.4, 10.9, 10.17, 10.18, 10.18.1, 10.19.4, 10.20.4, 10.20.5, 10.20.6, 10.20.6.1, 10.20.6.2, 10.20.7, 10.21 y todo lo que implica al ítem 12 de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, a fin de solicitar la propuesta del software donde incluyan los ítems mencionados.

La empresa "**VTG S.R.L.**" presento sus documentos en el tiempo solicitado.

Por todo lo anteriormente expuesto la empresa, **"VTG S.R.L."**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

7- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por cumplir con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y siendo la única oferta, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la empresa: **"VTG S.R.L."**, por un monto total de **GS. 340.000.000 (Guaraníes Trescientos cuarenta millones) IVA incluido**, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente acta, considerando que el mismo responde a la única oferta.

Atentamente.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Luz Ferreira
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Gustavo Carmona
Miembro Comité de Evaluación